

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 5

I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DEL 13 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	095-2024
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	11 DE MARZO DE 2024
CONTRATISTA	LAURA MERCEDES QUINTERO HERNANDEZ
DOCUMENTO	C.C. 1090498389
RUBRO PRESUPUESTAL	000-2.4.5.02.08.04 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	222 DEL 07 DE MARZO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	207 DEL 14 DE MARZO DE 2024
VALOR	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTO MIL PESOS M/CTE (\$26.400.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	14 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES EN ÁREA PSICOSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PLASMADAS EN LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESOLUCIÓN 1912 DE 2023 PARA LA POBLACIÓN DE HACARI.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI	NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA			ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI	NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA			FECHA FIN	DD/MM/AAAA

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
CARGO	Coordinador SIAU
NOMBRE DEL SUPERVISOR APOYO	NOHORA DEL SOCORRO SERRANO GONZALES
CARGO	Apoyo Referente Victimas Conflicto Armado

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 2 de 5

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		Se recomienda al contratista mejorar la apertura de planes (36 planes con 100 individuos), desarrollar y cargar sesiones de los planes apertura dos. Se recalca que la meta de atenciones al finalizar la Ejecución es de 110 individuos. Teniendo en cuenta que la ejecución concluiría el día 11 septiembre.
Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		Se recomienda al contratista oportunidad en el cumplimiento de informes solicitados por la coordinación del programa
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL , por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		Se recomienda a la contratista diligenciamiento en tiempo real de las herramientas digitales dispuesta por la coordinación del programa para la consolidación de informes y mediciones de avances en el desarrollo de las actividades Programadas.
Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL , en cabeza del Supervisor encargado.	X		Se le indica al contratista, asistir a reuniones para dar recomendaciones y mejorar las obligaciones correspondientes al contrato.
Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		Se recomienda al contratista oportunidad en el cumplimiento de informes solicitados por la coordinación del programa
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de EL HOSPITAL en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA y EL HOSPITAL .	X		
Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
Presentar la facturación en forma oportuna con todos los	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 3 de 5

soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.			
Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en Ocaña, Norte de Santander, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	X		Se recomienda al contratista coordinar con la promotora jornadas de atención para la captación de usuarios focalizados y georreferenciación.
Verificar la inclusión de las víctimas en el RUV (Registro único de Víctimas) o en las bases de datos de sentencias Nacionales e Internacionales.	X		
Participar en las juntas médicas del equipo de atención integral para la formulación y seguimiento del Plan de Atención Integral	X		
Concertar los planes de atención integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de intersectorialidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social	X		Se recomienda al contratista presentar usuarios e junta previa visita de acercamiento.
Brindar la atención Psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el Plan de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social	X		
Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el aplicativo web PAPSIVI.			Se recomienda al contratista mejorar la apertura de planes (36 planes con 100 Individuos). Se recalca que la meta de atenciones al Finalizar la ejecución es de 110 individuos. Teniendo en cuenta que la ejecución Concluiría el día 11 septiembre.
Participar en las acciones e desarrollo de Talento Humano.	X		Se le indica al contratista, asistir a reuniones para dar recomendaciones y mejorar las obligaciones Correspondientes al contrato.
Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial.	X		
Realizar archivo de la información producto de la atención psicosocial.		X	

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 5

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 26.400.000
2.	+ VALOR ADICION (si aplica)	\$0
3.	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 26.400.000
4.	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION DEL 14 DE MARZO al 10 DE ABRIL	\$4.400.000
	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION DEL 11 DE ABRIL AL 10 DE MAYO	\$4.400.000
	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION DEL 11 DE MAYO AL 10 DE JUNIO	\$4.400.000
	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION DEL 13 DE JUNIO AL 12 DE JULIO	\$4.400.000
5.	=TOTAL VALOR EJECUTADO	\$ 17.600.000
6.	(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$ 8.800.000

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

❖ Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Informe de actividades (si aplica)
- ❖ Seguridad Social MAYO No. Planilla 7924299694
- ❖ Seguridad Social JUNIO No. Planilla 7929184577
- ❖ Cuenta de cobro #4
- ❖ Entrada a Almacén (no aplica)

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 5 de 5

7. INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

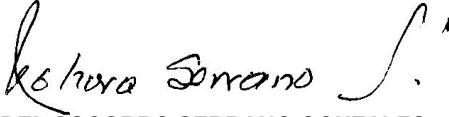
Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

Firma: 
MARIA PAULA CORONEL
Cargo: COORDINADORA SIAU
N° Documento: 1.098.741.808

Supervisor Apoyo,

Firma: 
NOHORA DEL SOCORRO SERRANO GONZALES
Cargo: APOYO REFERENTE VICTIMAS CONFLICTO ARMADO
N° Documento: 37.317.677